

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—Modos y modas de mal decir, por B. y S.  
Ridículo y pintoresco, por M. Cofrade.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

## MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

Compañía general de Autobuses (!).

Compañía general de Omnibuses (!).

Lo ha dicho el primero, muy discretamente, un distinguido periodista cordobés, y hay que repetirlo aquí para que tenga mayor resonancia.

El plural de *autobús* es..... *autobús*, y no *autobuses*.

La palabra *autobús* es una violenta contracción de *automóvil* y *ómnibus*: *auto-móvil ómni-bus = auto-bús*.

Si el choque hubiera ocurrido en esta tierra de garbanzos y la nueva palabra se hubiera formado con sujeción a las leyes de nuestra lengua, hubiéramos dicho *autómnibus*, que significaría "automóvil para todos" mejor que la violenta contracción de *autobús*.

En este choque se han perdido cuatro sílabas, y el acento ha caído fuera de lugar para la lengua latina y para la castellana, porque el terremoto filológico ocurrió por primera vez en Francia.

Ahora bien, como el plural de las palabras compuestas sigue la regla del último simple (a ver si alguno pide la palabra), el plural de *autobús* no se distingue del singular más que en el artículo, lo mismo que ocurre con la palabra *ómnibus* y con otras terminadas en *s*, y así se dice correctamente: los *lunes*, las *crisis*, los *ómnibus* y los *autobús*.

Decir, por tanto, los *autobuses* es disparate tan grande como sería decir los *omnibuses*.

Digamos, pues, para decirlo bien, el *autobús* y los *autobús*.

Y ya que aquí priva tanto el ejemplo de allende los Pirineos, no estará de más advertir que los franceses dicen *l'autobus* y *les autobus*, usando, como es debido, la misma terminación para el singular y para el plural.

B. y S.

## RIDÍCULO Y PINTOESCO

—¿Mi presupuesto escolar? Sí, señor, ya lo envié a la Sección administrativa hace unos días, amigo D. Teógenes. ¿Y Ud.?

—También le estoy formulando en estos días, querido *Torcuato*. Por cierto que me veo negro, es decir, con todos los colores del arco iris para "colocar" mis cifras en el encasillado..... Oye, oye una pregunta: ¿Qué has puesto tú para "portes e imprevistos"?

—No recuerdo bien, pero me parece que para portes he consignado 3,15 pesetas y para imprevistos, 2,85.

—¡Atiza! ¡Qué despilfarro, hombre, qué dilapidación! Yo he alambicado algo más; yo he puesto 2,20 y 2,80 respectivamente.

—Una peseta de diferencia; no es gran cosa, hombre.

—Te lo diré al oído: es que hace 10 años vengo haciendo economía para ver si puedo adquirir un cuadro métrico que me costará 15 pesetas. Ya ves dentro de otros 5 años, con esa economía, podré adquirirle.

—¡Quince años para adquirir un número de material científico! No es gran cosa. Hace 20 estoy yo economizando para ver si adquiero un cuerpo de carpintería, es decir, una mesa bipersonal sistema "Torpedero", muy bonito, que me costará unas 45 pesetas. ¿Qué te parece?

—Pues que para hacendistas creo no tenemos precio. ¡Lástima no nos nombraran Ministro y Subsecretario de Hacienda respectivamente, y yo te aseguro que la nivelación del Presupuesto nacional no se cerraría con *déficit*, sino hasta con un bonito *superávit*.

—Ciertamente. El no haber "dado" con Maestros para esos menesteres financieros, es verdad.

—Y bien, querido *Torcuato*: ¿Qué tal o cómo te has visto para "encasillar" el presupuesto de adultos? Porque este problema sí que tiene bemoles, ¿verdad?

—¡Cáscaras, si tiene bemoles! Y hasta sostenidos y be-

cuadros. Con decirle a Ud. que con la cantidad consignada no hay ni para el alumbrado está dicho todo. Verdaderamente estos milagros que estamos haciendo recuerda el de los panes y los peces.

—Pero lo más gracioso es..... hacer luego el *primo*: adelantar lo que luego no se cobra ni a cien tirones. ¡Sublime!

—O, por lo menos, que nos pongan trabas diciendo que no son 40 céntimos de “pico”, sino 38 los que deben consignarse en las cuentas; que no se ajustan esos céntimos a las instrucciones y que, por tanto, no se puede proceder al pago al cabo de 4 o 5 años.

—Sí, sí; pretextos de mal pagador, claro está. La cuestión es crear dificultades en la partida del chocolate del loro. ¡Ah! Si se tratara de verter millones y millones de pesetas en las apestosas tierras de Marruecos.....

—Para eso todo son facilidades. ¡Contrastes de la finanza!

—Y para gracioso, mejor dicho, para grotesco y ridículo, la solemnidad y el aparato con que luego hay que rendir esas cuentas: de seis u ocho golpes o veces; así como para que resalte más y más lo ridículo y lo grotesco de las cantidades encasilladas. ¡El papel vale más!

—¡Bah! Y espérate un poco no se disponga que se revisen luego esas cuentas en las Cámaras legislativas; todo puede llegar.

—Estupendamente cómico.

—Archibufó y archiextravagante, sí, señor.

—Lo que no obsta para que cualquier diputadillo nos ponga verdes en las Cortes, echando pestes de las Escuelas y de sus pobres Maestros.

—Todo muy ridículo.

—Todo muy pintoresco.

—Todo muy *administrativo español*.....

Por la copia:

M. Martín Cofrade.

## Notas de la Sección.

### CONCURSO DE TRASLADO

En la *Gaceta* del 20 de enero próximo pasado se publica la convocatoria del concurso, dando un plazo para solicitar de veinte días contados desde el siguiente, y en la que se indica la forma en que han de hacer las instancias para no ser excluidos de la misma.

Ha sido nombrado Maestro sustituto de Almoróx don Segundo Flórez Jiménez, y de Montearagón D. Justo Ramos.

Idem Maestro interino de Dosbarrios D. Aquilino Cabezas.

Idem Maestra interina de la Escuela Nacional de Boróx a D.<sup>a</sup> Constanza A. Martín Laín.

Ha quedado sin efecto el anuncio de concursillo para la Escuela Nacional de niñas de Sevilleja de la Jara, por exceder en el nuevo censo aprobado por R. D. de 3 de

noviembre de 1922 el referido pueblo de 1.000 habitantes; y por tanto, la referida Escuela corresponde al turno de oposición.

Se ha cursado a la Dirección General de 1.<sup>a</sup> enseñanza expediente de D.<sup>a</sup> Petra M. Gonzalo, que solicita un mes de licencia por enfermedad.

Idem instancia de D.<sup>a</sup> María Zumeta Villar, que recurre ante el Excmo. Sr. Ministro para que se la coloque en la 4.<sup>a</sup> serie en lugar de la 6.<sup>a</sup> en que ha sido clasificada.

Se ha remitido instancia de D.<sup>a</sup> Patrocinio E. Cendrero, Maestra Nacional de Navahermosa, que solicita ser autorizada para asistir al curso de Técnica psicopedagógica.

Ha sido nombrado Maestro sustituto de Navahermosa D. Miguel Játiva.

## Comentarios y Noticias.

### De interés para los Maestros.

Llamamos la atención de los jóvenes Maestros sobre el anuncio que figura en la última plana, y en el que, como verán, sin moverse de sus casas, pueden adquirir una sólida preparación para opositar a las plazas de las Secciones administrativas de 1.<sup>a</sup> enseñanza, escribiendo en seguida a las señas que se indican.

### Próxima reforma.

Según afirmación del Ministro Sr. Salvatella, en breve plazo se reformarán las Normales a fin de que los alumnos salgan con plaza de aquellos Centros, medida, dice, que disminuirá el grave problema que viene acentuándose de día en día.

No creemos que esa medida sea suficiente para estimular a los jóvenes a que sigan la carrera del Magisterio, toda vez que la disminución de matrícula en aquellos Centros y la huida a otras carreras más breves, no estriba en que tengan que hacer oposiciones, siendo así que las hacen para Hacienda, Correos, Telégrafos, Aduanas, Banco, etc. El mal está en que el Maestro, económicamente hablando, no tiene un vivir decaído, y mientras no se asignen 3.000 pesetas como sueldo mínimo, creando además premios de constancia por medio bienios, trienios o quinquenios, será ficticia y sin valor alguno, toda reforma que se intente.

### Toma de posesión.

El día 2 del actual tomó posesión del cargo de Director de este Instituto, el culto Catedrático de Matemáticas D. Gregorio Alvarez Palacios, quien recibió de sus compañeros expresivas manifestaciones de atención y cariño, a las que respondió cumplidamente, solicitando la cooperación de todos para el mejor desempeño de su cometido.

### Campos agrícolas.

Por R. O. de 4 del actual (*Gaceta* del día 1.<sup>o</sup>) se ordena sea librada en firme la cantidad de 750 pesetas, importe de los tres trimestres últimos del corriente año económico a cada uno de los Directores de los campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales de niños que se citan en aquella disposición, entre los cuales figuran nuestros estimados amigos D. Edmundo Ruiz Yagüe y D. León Román Barbero Gómez, Maestros respectivamente, de Esquivias y Ajofrín, y 1.000 pesetas a los Maestros de Camarena y Guadamur D. Antonio Lenguas y don Andrés Hornillos, respectivamente, para igual atención.

**Religiosa capitular.**

El 28 del pasado tuvo lugar en el Monasterio de M. M. Comendadoras de Santiago de esta ciudad, el solemne acto de profesión de Sor María de la Presentación Rodríguez-Tenorio, que presidió el muy ilustre señor Dr. D. Valentín Covisa, siendo padrinos nuestros estimados amigos D. Adolfo Vegue y su esposa D.<sup>a</sup> María Asunción González Blanco.

Felicitemos muy sinceramente a la nueva religiosa capitular, estimada compañera nuestra, así como a sus hermanos D. Ildefonso y D.<sup>a</sup> Catalina, cultos Maestros de Talavera de la Reina.

**Defunciones.**

El día 12 del pasado falleció en Quintanar de la Orden, a los 18 años de edad, la señorita Carmen Sierra Estremera, alumna del cuarto año de esta Normal de Maestras.

La señorita Sierra siempre se distinguió por su laboriosidad y talento, alcanzando honrosas calificaciones y matrículas de honor en los diferentes cursos.

El Claustro y alumnas de la mencionada Normal, costearon un funeral por el alma de la difunta que tuvo lugar el 24 del pasado en la Iglesia de Santa Leocadia.

También falleció en esta capital, el 25 del expresado mes, el joven Maestro D. Facundo Becerro y Cuartero, a los 23 años de edad, el cual se encontraba como militar prestando sus servicios a la Patria.

Descansen en paz los jóvenes Maestros y reciban sus familias el testimonio de nuestro sincero pésame.

**Inspección médica escolar.**

Dícese que se va al rápido establecimiento de esta institución.

El Sr. Salvatella está dispuesto a realizarlo tomando como base el régimen y organización de las Repúblicas americanas.

No somos contrarios a la idea, pero tal vez al procedimiento.

Para reconocer que la mayoría de las Escuelas carecen de condiciones higiénicas, principal misión del nuevo organismo, no hace falta ser Médico.

Y el gastar en su mejoramiento el importe de los sueldos en proyecto, pudiera ser de resultados más eficaces.

¿Es que por el mero hecho de tener un flamante cuerpo de Médico-Inspectores van a transformarse en palacios los calabozos

de prisión y cuadras que se emplean en muchos casos para Escuelas?

**De la Asociación Nacional.**

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional, que había señalado la celebración de las sesiones anuales de la Directiva para los días de Semana Santa, está recibiendo cartas de varios representantes pidiendo que la reunión sea en Carnaval. Fundan sus deseos en que siendo preciso para asegurar la redención económica del Magisterio exigir a los que aspiren a ocupar un puesto en el Congreso la palabra solemne de que votarán en las Cortes los aumentos necesarios, si las elecciones son en Marzo, como se dice, la acción de la Nacional no tendría eficacia en este aspecto.

**Hojas de servicios.**

Contestando a las preguntas que nos hacen varios Maestros, les manifestamos que, para que la Sección Administrativa pueda dar cumplimiento a lo prevenido en el apartado 2.º del art. 8.º de su Reglamento orgánico de 17 de diciembre último y a lo dispuesto en el 7.º de la R. O. del 15 de noviembre próximo pasado, los Sres. Maestros que sirvan Escuela Nacional en propiedad, tienen que remitir a la Sección dos hojas de servicios en el modelo oficial obligatorio, publicado por orden de la Dirección General de 1.ª enseñanza en el *Boletín Oficial* del Ministerio correspondiente al 12 de enero.

El nuevo modelo de dichas hojas de servicios se hallan de venta en la casa Serrano, Cuatro Calles, 2, pero este servicio creemos no debe cumplimentarse hasta que la Sección lo ordene, dando plazo e instrucciones en el *Boletín Oficial* de la provincia.

**Agradecidos.**

Lo estamos al Sr. Arquitecto D. Alfonso Jimeno, premiado con el primer accésit en el Concurso para la construcción del Centro de Artistas e Industriales de esta ciudad, por la atención de ofrecernos su casa y servicios profesionales.

Deseamos nuevos triunfos al Sr. Jimeno, al que también ofrecemos nuestra inutilidad.

TOLEDO.—IMPRESA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA.

# “La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de “Correspondencia,” o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que efecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22.—TOLEDO

## — ANUNCIOS —

**SUELDO 3.000 PESETAS**

**Convocatoria a oposiciones de 25 plazas de Oficiales de Secciones Administrativas de Primera Enseñanza**

De interés para jóvenes Maestros y Maestras mayores de 18 años y que no excedan de 35

Garantizamos una preparación ECONÓMICA, seria, concienzuda y COMPLETA para acudir a estos exámenes con las mayores seguridades de éxito.

**LECCIONES POR CORRESPONDENCIA**

sin que el alumno tenga que ausentarse del domicilio ni abandonar sus ocupaciones habituales.

PIDA DETALLES EN SEGUIDA AL DIRECTOR DEL

**Liceo Español de Enseñanzas rápidas**

**AP. 378, C. 7. - BARCELONA**

Plazo para solicitar, termina el 12 de Febrero

**Infantes y Compañía**

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

**Calle de Belén, núm. 13 :: TOLEDO**